

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 9128** *Resolución de 3 de agosto de 2020, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 3 de agosto de 2020, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1726	dólares USA.
1 euro =	124,51	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	26,319	coronas checas.
1 euro =	7,4466	coronas danesas.
1 euro =	0,90013	libras esterlinas.
1 euro =	345,72	forints húngaros.
1 euro =	4,4201	zlotys polacos.
1 euro =	4,8355	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,2958	coronas suecas.
1 euro =	1,0784	francos suizos.
1 euro =	160,00	coronas islandesas.
1 euro =	10,7188	coronas noruegas.
1 euro =	7,4755	kunas croatas.
1 euro =	86,6018	rublos rusos.
1 euro =	8,1864	liras turcas.
1 euro =	1,6508	dólares australianos.
1 euro =	6,1375	reales brasileños.
1 euro =	1,5755	dólares canadienses.
1 euro =	8,1900	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,0882	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17254,00	rupias indonesias.
1 euro =	4,0056	shekel israelí.
1 euro =	88,1805	rupias indias.
1 euro =	1401,26	wons surcoreanos.
1 euro =	26,2690	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9501	ringgits malasios.
1 euro =	1,7701	dólares neozelandeses.
1 euro =	57,579	pesos filipinos.

1 euro =	1,6147	dólares de Singapur.
1 euro =	36,644	bahts tailandeses.
1 euro =	20,2777	rands sudafricanos.

Madrid, 3 de agosto de 2020.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.